



M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Daroca Zaragoza)

C.I.F. P-5009400-B

Pza. España nº 6 C.P. 50360 Telef. 976 800312 Fax 976 800362

ASUNTO: Publicaciones B.O.Provincia

Adjunto se remite anuncio relativo a la aprobación definitiva de la modificación de las Ordenanzas Fiscales y texto integro Ordenanza 38, para su publicación definitiva en el B.O.P. con la mayor urgencia posible y para su entrada en vigor a partir del mes siguiente a su publicación definitiva.

Daroca, a 23 diciembre 2023
EL ALCALDE-PRESIDENTE,

DIPUTACION PROVINCIAL DE ZARAGOZA

Registro General

Plaza de España, 2

50071 ZARAGOZA.-



M. I. Ayuntamiento de la Ciudad de Daroca Zaragoza)

C.I.F. P-5009400-B

Pza. España nº 6

C.P. 50360

Telef. 976 800312 Fax 976 800362

ANUNCIO

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el acuerdo de aprobación inicial de la modificación de las Ordenanzas fiscales y el texto íntegro de la Ordenanza número 38, para el ejercicio 2024, aprobado por unanimidad en el Pleno de 30/10/2023, expte PLN/2023/8, anunciado en el B.O.P. nº 256 de 08 de noviembre de 2023, dicho acuerdo queda elevado a definitivo.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 17.4 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se publica como anexo I la modificación de las ordenanzas fiscales y como anexo II Disposición transitoria ord. 19 Residencia y el Texto íntegro de la Ordenanza nº 38, pudiendo los interesados interponer recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que determina la ley reguladora de dicha jurisdicción.

Daroca a 23 de Diciembre 2023
El ALCALDE –PRESIDENTE,

ANEXO I - MODIFICACIÓN Ordenanzas Fiscales

A) De las Ordenanzas fiscales referentes a las tasas e Impuesto que se citan a continuación, para su entrada en vigor el próximo 1 de enero de 2024;

ORDENANZA 14

TASAS POR DEPOSITOS Y APARATOS DISTRIBUIDORES DE COMBUSTIBLE.
--

Aparatos surtidores de gasolina y análogos	m2/ttre.	25,37 €
Ocupación con cualquier artículo	m2/día,	1,59 €